

Se mantienen las movilizaciones anunciadas para junio y julio

# El comité de Renfe desconvoca la huelga del «puente» del Corpus

El comité intercentros de Renfe acordó ayer desconvocar los paros para el «puente del Corpus» los días 24 al 28 de mayo, ambos inclusive, informaron fuentes sin-

dicales. No obstante, la representación laboral de Renfe mantiene las huelgas convocadas para los días 2, 9 y 30 de junio y 1 y 30 de julio, así como los paros pa-

ciales de dos horas que está previsto que se desarrollen en distintas fechas del próximo mes para presionar la negociación del convenio.

Las fuentes sindicales añadieron que esta desconvocatoria obedece «a un gesto de buena voluntad de los sindicatos para no perjudicar al usuario en estas fechas vacacionales», y también por los servicios mínimos «abusivos» que ha diseñado la empresa para garantizar la circulación ferroviaria en estas cinco primeras jornadas de paro.

### Posición de Renfe

Por su parte, el director de relaciones laborales de Renfe, Carlos Conde, hizo hincapié en que los sindicatos deben desconvocar las 10 jornadas de huelga para llegar a un acuerdo definitivo. Agregó Conde que «no queremos negociar con la amenaza permanente de un paro cada vispera de fiesta».

Esta decisión de los sindicatos fue adoptada tras la reunión celebrada ayer por la mañana por la comisión negociadora del convenio de Renfe, convocada a instancia del presidente de esta comisión, el catedrático Manuel Vida Soria, y la deci-



Los trenes funcionarán con normalidad durante el «puente del Corpus»

sión sindical también ha estado motivada por la decisión de la empresa de reabrir las negocia-

ciones paralizadas desde el pasado 25 de abril. CC.OO. también desconvocó ayer la huelga que tenía convocada para hoy, día 24 en los

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), según un comunicado de la dirección de dicha empresa.

INFORMACION

## Los paradores no realizarán el paro previsto esta semana

El comité de empresa de los paradores nacionales ha desconvocado las huelgas previstas en la red de paradores para los días 25, 26, 27 y 28 de este mes, tras el preacuerdo logrado en las negociaciones del convenio.

Según manifestó el presidente del comité intercentros, José Hernández, el acuerdo fue suscrito por los subdirectores de personal y económico, Antonio Ramírez y Tomás Gómez.

El preacuerdo recoge una subida salarial y de los pluses del 6,5 por ciento, el cobro de un punto sobre la masa salarial percibida en 1988 en una sola paga que se les hará efectiva antes de un mes, la percepción de las pagas extras a conveniencia de los trabajadores y el abono del doble de la cantidad del plus por turno partido.

Hernández señaló que también se recogen en este preacuerdo mejoras sindicales importantes, la realización de un estudio sobre la posibilidad de que el personal contratado se convierta en fijo, fijo discontinuo o de relevo, para potenciar la jubilación anticipada y la realización de cursos de reciclaje de los profesionales.

Asimismo se llegó a un compromiso para desistir de las acciones previstas o iniciadas por ambas partes por la negociación del convenio, tanto la desconvocatoria de huelgas como la paralización por parte de la empresa de medidas disciplinarias.

Los centros sanitarios funcionaron con normalidad

## El conflicto de clínicas privadas se solucionó con una subida del 7%

R.T. La huelga convocada por las centrales sindicales CC.OO. y UGT en las clínicas privadas de la provincia de Alicante para ayer y hoy no llegó a celebrarse, al conseguir patronal y sindicatos llegar a un principio de acuerdo el martes por la noche en el que se contempla un incremento salarial del siete por ciento para este año.

Con este acuerdo se pone fin a la conflictividad en el sector que, precisamente, estaba motivada por las discrepancias salariales en las negociaciones del convenio.

El principio de acuerdo al que llegaron ambas partes, según informan Isabel Sánchez (CC.OO.) y Juan Félix Coello (FSP-UGT), contempla una vigencia de dos

años para el convenio colectivo provincial. Para el presente año, el incremento sobre los conceptos salariales será del siete por ciento, mientras que para 1990 la subida será de un punto y medio por encima del IPC que se registre.

El aumento de este año, según los representantes sindicales, contiene además una serie de flecos que, en total suponen un incremento medio de un once por ciento aproximadamente, ya que la subida real oscilará entre las 5.800 y las 7.700 pesetas al mes.

Estos incrementos corresponden a la subida del plus transporte en un cien por cien, que queda desglosado de la siguiente manera: de 3.500 pesetas, 1.000 pasan a engrosar el salario base

este año y otras mil lo harán el año próximo, por lo que el plus quedará en 1.500; el plus de máquinas se incrementa hasta llegar a las 1.000 pesetas mensuales; y se cobrarán 3.000 pesetas por la firma del convenio.

Otras mejoras que incluye el texto, que ha sido valorado positivamente por ambos sindicatos, son incremento del premio por jubilación anticipada en un cincuenta por ciento; incorporación inmediata en caso de excedencia; dos días libres más para este año y otros dos para 1990; y poder disponer de hasta dos meses de anticipo del salario sin intereses.

Este principio de acuerdo, que se ratificará en convenio en los próximos días, pone fin al conflicto que los trabajadores de las



INFORMACION

La huelga convocada para ayer y hoy no llegó a celebrarse

clínicas privadas de la provincia venían manteniendo desde el pasado día nueve de mayo. Hasta ahora se habían realizado un total de cuatro jornadas de huelga el 9, 10, 16 y 17 de este mes; y estaba previsto que las movilizaciones se prolongasen durante el

los días 23 y 24.

Principalmente, las movilizaciones afectaron a la Clínica Velázquez, la Clínica Vistahermosa y el Sanatorio del Perpetuo Socorro, en Alicante; la Clínica Ciudad Jardín, en Elche; y la Clínica San Jorge, en Alcoy.

una cama de agua • un ordenador • una pecera • un picardías • un  
 paje de buzo • un frigorífico • un traje de lantejuelas • un vídeo • una  
 atidora • un coche de carreras • un licuador • una matera • una  
 máquina de coser • un reloj • un escritorio • un escritorio • un escritorio • un escritorio

# PUEDA SALIRLE GRATIS

ajedrez • una cocktailera • una estufa • un compa  
 ra • un radiocassette • una camisa de seda • una  
 tinas de agua • unas medias de cristal • un casco de m  
 • una tabla de windsurf • unos guantes de piel •

Con el conocimiento de la Consejería de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana (3.5.89).

Cualquier compra hasta 100.000 pesetas, realizada antes del 30 de Junio de 1989, puede salirle gratis.